



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cia.Ltda.
Telofax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Charlove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
HOTEL RÍO AMAZONAS APARTSUIT S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de HOTEL RÍO AMAZONAS APARTSUIT S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra Auditoría. Realizamos nuestra Auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una Auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la Entidad, con el fin de diseñar los Procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar una Opinión con Salvedad.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Charoche N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

Base para Opinión con Salvedades

Los Estados Financieros adjuntos incluyen las cuentas "Activos por Impuestos Diferidos" por US\$ 13,205 y "Pasivos por Impuestos Diferidos" por US\$ 309,094 (Nota Financiera No. 10) calculados en períodos anteriores. Estos rubros y su implicancia fiscal pueden ser objetados por la Administración Tributaria, debido a que el reconocimiento de Impuestos Diferidos en Ecuador se crea con la emisión de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal emitida en Diciembre de 2014, por tanto activos y pasivos por Impuestos Diferidos por la existencia de diferencias temporarias, se deben reconocer a partir del ejercicio fiscal 2015. Adicionalmente, en el año 2015 la Compañía no efectuó un análisis para determinar si existen diferencias temporarias que generen la aplicación de Impuestos Diferidos, circunstancia que constituye una limitación en el alcance de nuestro proceso de Auditoría por lo cual no es posible opinar sobre la razonabilidad de dichas cuentas.

Opinión

En nuestra Opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo sobre la Base para Opinión con Salvedades, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los demás aspectos materiales la situación financiera de HOTEL RÍO AMAZONAS APARTSUITE S.A., al 31 de Diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Asunto de énfasis

Para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, los Estados Financieros fueron auditados por otra Compañía, cuyo dictamen incluyó una opinión no calificada.

Informe sobre otros requisitos legales

Conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, nuestra Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2015, se emite por separado.

Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331

ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686

Quito D.M., 13 de Abril del 2016